

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

38945 *Anuncio del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, por el que se publica la formalización de un contrato de servicios de conservación en la red autonómica de carreteras de Aragón. Lote 3. Sector Zaragoza 3.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: CI-2016-2020.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacionpublica.aragon.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de conservación de la red autonómica de carreteras de Aragón.
 - c) Lote: Lote 3: Sector Zaragoza 3.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50230000
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12/01/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 2.781.488,90 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.390.744,45 euros. Importe total: 1.682.800,78 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12/05/2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 20/06/2016.
 - c) Contratista: U.T.E. Sorigué Acsa Conservación de Infraestructuras, S.A. - Vialex Constructora Aragonesa, S.L. (UTE Conservación Zaragoza III).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.001.336,00 euros. Importe total: 1.211.616,56 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Zaragoza, 10 de agosto de 2016.- La Jefe del Servicio de Personal, Régimen Económico y Contratación, Carmen Benedicto Gutiérrez.

ID: A160059250-1